Sesión 49

Presentes

Presidente
Barra
García
Herrera
Con aviso
Guido

Día 16 de Mayo de 1893.

Abierta la sesión á las 2½ p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se dictaron las siguientes resoluciones:

a. Establecer que los Directores de las Escuelas Normales formen parte de la mesa que preside las conferencias doctrinales de Maestros.

b.) Invitar al Sor Ministro de J. C. é Instrucción Pública á presidir la primera conferencia doctrinal de Maestros que tendrá lugar el Sábado 20 del corriente en la Escuela Sarmiento.

c.) Citar á los Sres Directores de las Escuelas Normales para dichas conferencias.

d.) Aceptar las indicaciones que se hacen por la Directora de la Escuela Normal de Profesoras, y en consecuencia la 2ª división de 1er año se instalará en el salón que ocupa el 4º año, cuyas alumnas pasarán al salón del 6º grado, y las de éste á la sala que se habilita por la demolición del tabique divisorio que se efectúa sin erogación alguna. - Exp. 1342. -

e Ordenar la clausura de la escuela elemental de niñas, Belgrano 1746, del 11º Distrito, de acuerdo con lo informado por el Cuerpo Médico Escolar, y en virtud de haberse licitado las obras de salubridad de ese edificio el año pasado y extendido el contrato en el mes que corre, á fin de que se efectúen inmediatamente dichas obras. Dirigir la nota acordada á la Intendencia y al Consejo Escolar.

f.) Nombrar ayudante de la escuela Superior de varones del 15º Distrito á la Srta. María V. Lopez. Exp. 942. -

g.) Nombrar subpreceptora de la escuela Nº 8 del 14º Distrito

a la maestra normal Srta. María L. Aguirre Urreta. Esp. 1171.-

h. Nombrar Sub. preceptora de la escuela elemental de varones Nº 4 del 14º Distrito al maestro Normal Sor Daniel F. Brunati. Esp. 1170.-

i.) Publicar la nota del Consejo Escolar del 5º Distrito en la que se manifiesta haber sido elegido Presidente de esa Corporación el Dr. D. Juan Carballido. Esp. 1293.-

j.) Archivar los exptes. Nº 1318-1341-656-1343-1325-1351-1311.-

k.) Aprobar la rendición de cuenta de los útiles que ha recibido el Consejo Escolar del 6º Distrito durante el año 1892 - Esp. 1224.-
y la del Consejo Escolar del 7º Distrito por eventuales correspondientes al 1er trimestre de este año. 1270.-

l.) Autorizar al Consejo Escolar del 4º Distrito para practicar las obras de reparación que indica en la escuela Superior de varones Esp. 1340.

ll.) Autorizar al Consejo Escolar del 16º Distrito á llamar á licitación para construir las veredas de los edificios de las escuelas graduadas, por tratarse de una obra que excede de 1.000 $ de acuerdo con la ley de obras públicas. Esp. 1247.

m.) Pasar á la Oficina Judicial el expte. 1308, para que á la mayor brevedad salvando las dificultades que hubiere, proceda á la escrituración del terreno donado por D. Emilio C. Agrelo en Villa Catalinas y nota acordada al Consejo Escolar del 16º Distrito.

n.) Pasar á Contaduría á sus efectos el expte 1308, y nota al Consejo Escolar del 16º Distrito para que haga el cómputo de las faltas de asistencia á las clases de la Preceptora Srta Eufrasia Cabral, aplicando el artº 61 del Reglamento de Escuelas.

ñ.) Nombrar al arquitecto Sr. Altgelt para que fiscalice los trabajos que se verifican en la escuela Nº 7 del 7º Distrito, San Jo-

de 1893 - e informe despues de terminadas las obras. Esp. 1309. -

o.) No hacer lugar á lo solicitado por la Srta Petrona Magalhaes, por no haber regentado clase alguna como maestra, hasta la fecha de su nombramiento, y constando que fué autorizada á practicar sin remuneracion alguna. Esp. 1359. -

p.) Aprobar la rendicion de cuenta de útiles recibidos por el Consejo Escolar del 5.to Distrito durante los años 1889, 1890 - 1891 - Esp. 2048

q.) Conceder licencia por un mes á contar desde el 8 del corriente á la Preceptora Srta Magdalena Patrone reemplazándola la Srta Goldberg, mientras dure dicha licencia, de acuerdo con los art.os 80 y 81 del Reglamento. Esp. 1329. -

r.) Prorrogar por 2 meses mas, sin goce de sueldo, la licencia acordada á la Preceptora de la escuela Superior de Niñas del 14.o Distrito - S.ta Emiliana A. Codoni reemplazándola hasta el término de la licencia la actual suplente Srta María Aguilar. Esp. 1546. -

s. Conceder licencia por un mes con goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela N.o 11 - del 14.o Distrito Sra Carlota M. de Bettencourt, debiendo proponer el Consejo Escolar su reemplazante mientras dure la licencia que no debe exceder el máximum que fija el art.o 81 del Reglamento. Esp. 1545. -

t.) Pasar á Contaduria á los efectos del art.o 77 del Reglamento la nómina de las maestras de las escuelas del 6.o Distrito que faltaron á las clases en el mes de Abril último. Esp. 1330, y la de los empleados de las escuelas del 4.o y 5.o Distrito que no asistieron en el citado mes de Abril. Esp. 1357 y 1361 respectivamente.

v.) No hacer lugar á lo que solicita la Ayudante de la escuela superior de niñas del 8.o Distrito Srta. Teresa Caspani, relativo á sueldo por los dias que precedieron á su nombramien

to con fecha 25 del mes pasado. Exp. 1360.—

w.) Contestar al Jefe del Depósito que no remita los bancos acordados al Colegio de Franciscanos de Tucumán en atención al corto número de ese mueble escolar de que puede disponerse y mandar los de mas útiles quedando el importe del flete á cargo de este Consejo. Exp. 880.—

x.) Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Depósito, correspondiente á los gastos hechos durante el mes de Febrero de este año. Exp. 1100.—

y.) Aumentar el haber de la Profesora especial de Dibujo, de la escuela Superior de niñas del 5º Distrito Srta Martina Diaz á $90, en atención al doble número de horas que dedica á esa enseñanza, por existir dos secciones numerosas de 5º Grado en dicha escuela, de acuerdo con lo informado por la Inspección, debiendo esta fijar las horas de clase. Exp. 1208.—

z.) Agradecer la invitación de la Sociedad Damas de Misericordia, y manifestarles que ha sido muy sensible haber recibido el aviso despues de la fiesta. Exp. 1238.—

a'.) No hacer lugar á lo que solicitan los Sres Sub inspectores por haberse consignado en la ley del Presupuesto de 1891 y 92 una asignación para seis empleados de esa categoria solamente, conviniendo entonces dichos Señores en distribuir esta suma entre todos. Exp. 1273.—

b'.) Pasar á Contaduria y Tesoreria á sus efectos los expts. 1301 y 1296.—

c'.) Comunicar al Departamento Nacional de Estadística que se ha recibido telegrama del Director de la Escuela de Viedma, manifestando no haber recibido formularios del cen-

so de empleados. Exp. 1295. –

d.) Aceptar la renuncia que eleva el vocal del Consejo Escolar del 2º Distrito Dr. D. Mariano Demaría y nombrar en su reemplazo al Dr. D. Juan José Díaz – Publicar la renuncia de aquel Sr. Exp. 1299. –

e.) Publicar el resumen estadístico de las escuelas particulares de la Capital durante el 1er trimestre de este año. Exp. 1317. –

f.) Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Civil Dr. Saavedra, en el que comunica haber sido depositado en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de $200 – Exp. 1337.

g.) Acusar recibo del oficio del Juzgado de 1a Instancia, Dr. Goray en el que manifiesta haber impuesto la multa de $40 – á cada uno de los Sres. siguientes: D. José C. Arguello, D. Galo Romano Vera y D. Luis Godoy – Exp. 1319.

h.) Mandar proveer por Depósito:

Los útiles que solicita el Consejo Escolar del 3er Distrito para las escuelas de su dependencia de acuerdo con lo informado por el Inspector. Exp. 1021. –

Los solicitados por el Inspector de Colonias para la escuela de Fuerte Gral Roca. Exp. 1328. –

Dos ejemplares del Código de Instrucción Primaria con destino á la Biblioteca del Consejo Escolar del 12º Distrito – Manifestar á dicho Consejo que en época anterior se han distribuido á todas las escuelas códigos con el objeto que los conservaran en las bibliotecas de esos establecimientos. Exp. 1355.

i.) No hacer lugar á lo que solicita la Ayudante de la escuela Nº 1 del 12º Distrito, Srta Ignacia L. Dufour de acuerdo con lo informado por la Inspección. Exp. 1233. –

j.) Manifestar á la Comisión de Educación de la Provincia de San Luis, que los útiles que solicita importan aproximadamente

$14.582.20. Exp. 1041.—

k/ Contestar al Sor Juez D Luis J. Pose que el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela calle Rivadavia y Caballito es de $250—mensualmente. Exp. 1274.—

l/ Disponer de acuerdo con lo informado por el Inspector de Colonias, lo siguiente:

1º. Encomendar al Consejo Escolar de General Roca la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio que ocupa la escuela, propiedad de D. Fermin Viera.—

2º. Abonar la suma de $100—importe de las obras que se verifican en dicho edificio con los alquileres devengados correspondientes al propietario. Exp. 734.—

ll/ Nombrar miembros del Consejo Escolar de Fuerte Gral Roca al Comandante D. Miguel Vidal, á D. Lorenzo Arrice al Dr. D. Carlos Cals, á D. Francisco Uhu y á D. Esteban Amoretti. Exp. 1326.—

m/ Mandar abonar:

Al preceptor de la escuela de Choele-Choel por su haber de Diciembre de 1892 y gastos por Octubre y Noviembre del mismo año $128—y al Sor Pablo Belisle por el alquiler de la casa que ocupa dicha escuela correspondiente al mes de Diciembre del año pasado. $20. Exp. 744.

Al personal docente de la escuela de niñas de Posadas por sueldos y gastos correspondientes á los meses Febrero Marzo y Abril de este año $1417.48— Exp. 1288.—

A los maestros de la escuela de Gral Roca por sueldos y gastos del mes de Enero de este año $196.40. Exp. 1276.—

A los mismos maestro de la escuela de Gral Roca por el mes de Diciembre de 1892—$196.40. Exp. 1275.—

Al personal docente de la escuela de niñas de Posadas por el mes de Diciembre de 1892. $151.12. Exp. 1287. –

A la Sra Teodosia L. Roca por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de Abril de este año $150. Exp. 1231. –

A la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires, por Gas suministrado á la Biblioteca Nacional de maestros $40.50. Exp. 1090.

A. D. Pedro S. Rendon por tres trajes y gorras para los ordenanzas de este Consejo $210. Exp. 1271. –

Al Sor Francisco Burghi por artículos de ferretería y pintura destinados á reparar algunos edificios escolares $1159.76. Expte 1281. –

A la administración de "El Diario" por 65 publicaciones de tres avisos $155. Exp. 1265. –

A D. Manuel Azcárate por útiles entregados al Depósito $118.118. Exp. 1280. –

Nº) Encargar á la Comisión de Obras de Salubridad los planos de las siguientes edificios escolares – Moreno 2104. Alsina 2493 Rivadavia 2616. –

Se levantó la sesión á las 5½ p. m. –

[signature] Zorrilla

P. Díez Mora
Srio